



Resolución Ministerial

N° 376-2017-PCM

Lima, 26 DIC. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se aprobó, entre otros, el Presupuesto del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público, y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley precitada, asignándole al Pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros, la suma ascendente a SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 7 208 607 772,00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2018;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2018, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2018, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a lo siguiente:

(En Soles)

Gastos Corrientes	130 607 772,00
Gastos de Capital	7 078 000 000,00
Total	7 208 607 772,00

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	130 607 772,00,
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	7 078 000 000,00
Total	7 208 607 772,00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

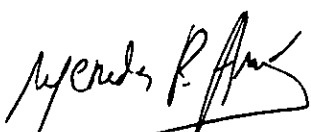
Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2018, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina General de Planificación y Presupuesto del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM.

Regístrese y comuníquese.


MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

ANEXO 2

LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

AIR22A6C

PAGINA :

07/11/2017

09:16:07

SECTOR :	01	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO :	001	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
REACTORA :	001	SECRETARIA GENERAL - PCM

[illegible]

MEF / DGPP

07/12/2017
09:16:07

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN SOLES)

ANEXO 2
AIR22A6C
PAGINA : 4

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
EJECUTORA : 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - RCC

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Proyecto Actividad	Categoría de Gasto Total/Génica del Gasto	RECURSOS CONTINGENTES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECIBIDOS	RECURSOS POR OPCIÓN, OTC, DE CRÉDITO	CONTRATOS Y TRANSACCIONES	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000
SECTOR FONDO PARA EMERGENCIAS ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000
6 GASTOS DE CAPITAL		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000
7 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA							
6 GASTOS DE CAPITAL		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000
7 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		3 225 000 000		3 000 000 000			7 078 000 000



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
07/12/2017	LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018	AIR29A8C
09:25:21	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 EJECUTORA 003 SECRETARIA GENERAL - PCM

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PRESUPUESTAL				755 021
0069 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				756 021
3000001 ACCIONES COMUNES				756 021
5004279 MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES				502 241
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				252 780
ACCIONES CENTRALES				64 330 376
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				15 060 532
5000002 COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR				9 725 509
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA				21 058 415
5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO				1 369 742
5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS				4 173 734
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA				1 645 670
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				1 257 274
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				75 522 375
5006878 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS INTEGRALES E INTERSECTORIALES				10 651 785
5006835 DEMARCACIÓN TERRITORIAL				2 890 114
5000712 DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO				4 156 062
5000717 DIFUSIÓN DE IMAGEN Y PROMOCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES				1 376 924
5000718 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL				40 285 705
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				3 492 744
5001007 ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA				9 367 286
5003668 GOBIERNO ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA				3 102 254
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				130 607 772



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
07/12/2017	LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018	AIR29A8C
09:25:21	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 2

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 EJECUTORA 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - RCC

CATEGORIA PRESUPUESTAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD/OBRA/ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOPI)</u>	7 078 000 000
5005970 FONDO PARA INTERVENCIÓNES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES	7 078 000 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	7 078 000 000
TOTAL PLIEGO	7 208 607 772



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 4
07/12/2017	LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018	AIR29A9C
09:30:36	ESTRUCTURA FUNCIONAL	Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 EJECUTORA 003 SECRETARIA GENERAL - PCM

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		128 260 007
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		45 427 530
		0004 RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	9 367 286
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	35 060 247
	005 INFORMACION PUBLICA		40 265 708
		0005 INFORMACION PUBLICA	40 265 706
	008 GESTION		39 389 434
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	9 725 508
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	23 845 031
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	4 173 234
		0012 CONTROL INTERNO	1 645 670
	018 SEGURIDAD JURIDICA		1 257 274
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	1 257 274
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		755 021
	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		755 021
		0035 PREVENCION DE DESASTRES	755 021
24	PREVISION SOCIAL		3 492 744
	052 PREVISION SOCIAL		3 492 744
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	3 492 744
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			130 607 772



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 4
07/12/2017	LEY N° 30693 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018	AIR29A9C
09:30:38	ESTRUCTURA FUNCIONAL	Página : 2

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 EJECUTORA 017 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - RCC

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		7 078 000 000
	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA		7 078 000 000
	0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL		7 078 000 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			7 078 000 000
TOTAL PUEGO			7 208 607 772

